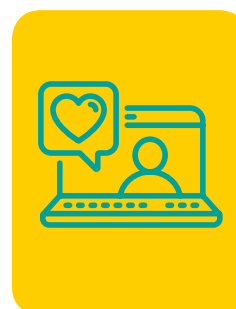


GES 75: TRANSTORNO BIPOLAR EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar tu GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de tratamiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador (centro médico) para tratar tu enfermedad.



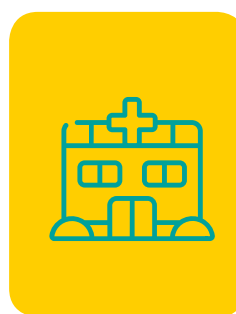
TRATAMIENTO

- Ahora que ya tienes un prestador asignado, tienes acceso a la canasta de tratamiento. Esta canasta garantiza atención con psiquiatra, psicólogo, exámenes y medicamentos.
- Acércate a cualquier farmacia Salcobrand en las siguientes 24 horas para realizar la compra de tus medicamentos.
- Si estás en la farmacia y tienes alguna duda, contáctanos al WhatsApp +562 2332 6910, opción 1.



HOSPITALIZACIÓN

- Si el psiquiatra te indica hospitalización, envíanos inmediatamente la Orden Médica al correo orienta.miges@consalud.cl para activar la canasta y gestionar la hospitalización.
- Garantiza día cama de hospitalización y medicamentos dentro de nuestra Red de Prestadores GES.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



orienta.miges@consalud.cl